



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA

F-CI-02  
VERSIÓN 1  
2025-02-12

INFORME DE AUDITORIA

|                              |         |         |           |
|------------------------------|---------|---------|-----------|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: 04 | Mes: 07 | Año: 2026 |
|------------------------------|---------|---------|-----------|

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aspecto Evaluable (Unidad Auditable): | AUDITORIA DE RECURSOS FISICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Líderes del Proceso:                  | ANDRES FELIPE LOPEZ HIGIDIO - Auxiliar administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Objetivo de la Auditoría:             | Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles internos en la Gestión de Recursos Físicos del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., mediante la auditoría integral a las actividades de recepción y legalización de bienes adquiridos frente a sus soportes legales, la verificación de la consistencia, oportunidad y confiabilidad de los registros físicos y virtuales (Kardex) de las entradas y salidas de inventarios, y el examen minucioso de los mecanismos de custodia, pruebas selectivas e inventarios individuales asignados para salvaguardar y conservar la propiedad, planta y equipo (bienes devolutivos) de la entidad                          |
| Alcance de la Auditoría:              | La auditoría se realizará del 30 de junio al 04 de julio de 2026 en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., ubicado en la Calle 19A No. 42-50 del municipio de Pasto, y se desarrollará en la Gerencia de la entidad. El alcance abarcará las operaciones, registros auxiliares y procedimientos asociados a la Gestión de Recursos Físicos desarrollados después del último periodo evaluado. Comprende la verificación física del Almacén, la revisión de los reportes del sistema de información o herramienta (Kardex) de entrada y salida, así como las actas de asignación de inventario individual y control de bajas de la propiedad, planta y equipo |
| Criterios de la Auditoría:            | <ul style="list-style-type: none"><li>Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG),</li><li>Manual para manejo de inventarios de bienes de consumo</li><li>Matriz de riesgos institucional</li><li>Normatividad vigente</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Reunión de Apertura |    |     |    |     |      | Ejecución de la Auditoría |                       |       |                        | Reunión de Cierre |    |     |    |     |      |
|---------------------|----|-----|----|-----|------|---------------------------|-----------------------|-------|------------------------|-------------------|----|-----|----|-----|------|
| Día                 | 30 | Mes | 06 | Año | 2026 | Desde                     | 30/06/26<br>D / M / A | Hasta | 04/07/206<br>D / M / A | Día               | 04 | Mes | 07 | Año | 2026 |

|                                                 |               |
|-------------------------------------------------|---------------|
| Profesional de Apoyo oficina de Control Interno | Auditor Líder |
| Paula Andrea Carvajal Castro                    | No Aplica     |

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltlda@gmail.com - www.cdanar.gov.co

## PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

**HALLAZGO 1:** Ausencia de Kardex formal para el control de entradas, salidas y saldos de inventario en el Almacén

**Condiciones:**

Durante la verificación física del Almacén y la revisión de los registros auxiliares de inventario, se evidenció que el encargado de Almacén no lleva Kardex (ni físico ni en herramienta digital) para el registro cronológico de las entradas, salidas y saldos de los bienes de consumo y devolutivos. El único instrumento utilizado es una matriz en Excel de saldos globales, la cual no discrimina fecha de movimiento, documento soporte, proveedor, precio unitario ni acumulado por artículo.

Como evidencia de la materialización del riesgo, al contrastar el listado de saldos frente a la existencia física en almacén se identificaron diferencias no significativas en cantidades en algunos insumos, así como desactualización de los registros para determinados ítems, lo cual confirma que la matriz de Excel no cumple la función de control que debería cumplir un Kardex.

**Criterios**

- Establece que el Kardex es el instrumento para el registro y control de existencias, validando entradas y salidas por cada insumo o activo.
- Exige que las entidades cuenten con controles documentados, actualizados y verificables sobre sus procesos críticos, entre ellos la administración de inventarios.
- El riesgo de "pérdida o desactualización de información de inventarios" debe contar con un control mitigante formal, documentado y ejecutado; la sola existencia de una hoja de saldos no constituye control mitigante suficiente.
- Normatividad vigente aplicable al control de inventarios (normas técnicas de propiedad, planta y equipo y buenas prácticas de control interno para entidades de economía mixta).

**Causas:**

- Ausencia de un procedimiento documentado que exija formalmente el diligenciamiento de Kardex como parte del proceso de Gestión de Recursos Físicos.
- Falta de una herramienta o formato estandarizado (físico o digital tipo Excel/sistema) que incorpore los campos mínimos exigidos: fecha de

movimiento, número de comprobante, número de factura del proveedor, procedencia/destino, precio unitario, nombre y código del artículo, unidad de medida, código de inventario y saldo acumulado.

- Falta de capacitación o inducción al encargado de Almacén sobre la importancia y metodología del Kardex como herramienta de control, más allá del manejo de saldos.

### Consecuencias:

- Pérdida de trazabilidad sobre los bienes recibidos y entregados; imposibilidad de reconstruir el histórico de movimientos de un ítem específico.
- Dificultad para establecer responsabilidades ante daño, pérdida o mal uso de bienes, al no existir registro de quién recibió o entregó cada elemento
- Riesgo de subvaloración o sobrevaloración de existencias en almacén, con impacto potencial en estados financieros y en la planeación de compras
- Incumplimiento de los criterios del Manual de Inventarios, MIPG y la Matriz de Riesgos institucional, exponiendo a la entidad a observaciones de entes de control externos (Revisoría Fiscal, entes fiscales).

### RECOMENDACIONES:

- Implementar un Kardex formal (puede ser en Excel estructurado o en el módulo de inventarios del sistema de información existente) que contenga, como mínimo, los siguientes campos: fecha, número de comprobante, número de factura del proveedor, procedencia/destino, nombre y código del artículo, unidad de medida, precio unitario y saldo acumulado.
- Formalizar y socializar un procedimiento documentado de manejo de inventarios que establezca la obligatoriedad del diligenciamiento del Kardex por cada movimiento (entrada o salida), previo a la actualización del saldo general.
- Capacitar al encargado de Almacén en el diligenciamiento y uso del Kardex como herramienta de control, no solo como registro de saldos

**HALLAZGO 2:** Desactualización del Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo

### Condiciones:

Se evidenció que el Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo vigente en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. no ha sido actualizado y no refleja las necesidades operativas actuales del proceso de Gestión de Recursos Físicos, ni incorpora de manera explícita herramientas, formatos o

lineamientos suficientes para que el encargado de Almacén ejerza un control eficiente (p. ej., no define con precisión el uso obligatorio del Kardex, sus campos mínimos, la periodicidad de conciliaciones físicas, ni los responsables de supervisión). Esta desactualización limita la utilidad del manual como guía operativa real para quien administra el almacén.

### Criterios

- Exige que los manuales y procedimientos internos se mantengan actualizados, alineados con la operación real de la entidad y con la normatividad vigente aplicable.
- Un manual desactualizado constituye en sí mismo un riesgo de control, al no mitigar de forma efectiva los riesgos identificados para el proceso de inventarios.
- Los documentos que soportan procesos misionales y de apoyo deben revisarse y actualizarse periódicamente conforme a los cambios normativos, tecnológicos y operativos de la entidad.
- Todo documento base de un proceso debe ser objeto de revisión periódica (recomendable anual o ante cambios significativos del proceso)

### Causas:

- Ausencia de un cronograma o política de revisión periódica de manuales y procedimientos internos por parte de la entidad.
- Falta de asignación de un responsable funcional encargado de actualizar el manual conforme a cambios normativos o necesidades del área de almacén.

### Consecuencias:

- El manual pierde vigencia como documento de control, exponiendo a la entidad a incumplimientos frente a la normatividad actual aplicable a entidades de economía mixta.
- El encargado de Almacén no cuenta con una guía clara y actualizada para ejecutar sus funciones con eficiencia, lo que favorece prácticas informales (como el uso de una simple matriz de saldos en lugar de un Kardex completo).
- Se debilita el componente de Actividades de Control del MIPG, al no existir un documento base robusto que sustente los controles de inventario.

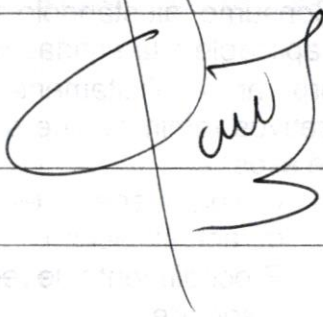
**RECOMENDACIONES:**

- Actualizar integralmente el Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo, ajustándolo a la fecha actual y a la normatividad vigente que le sea aplicable a la entidad como sociedad de economía mixta.
- Incorporar explícitamente en el manual actualizado los lineamientos operativos mínimos que sirvan de base práctica al encargado de Almacén, entre ellos:
  - Obligatoriedad y estructura del Kardex (campos mínimos, periodicidad de actualización).
  - Procedimiento de recepción, verificación y legalización de bienes frente a soportes.
  - Periodicidad de conciliaciones físico-Kardex y responsables de dicha verificación.
  - Procedimiento de asignación individual de inventario y control de bajas.
- Establecer una política de revisión periódica del manual (recomendable con periodicidad anual o ante cambios normativos/operativos relevantes)
- Socializar y capacitar al encargado de Almacén y demás partes interesadas sobre el contenido actualizado del manual, dejando constancia de dicha socialización (acta o lista de asistencia).
- Articular esta actualización con la implementación del Kardex recomendada en el Hallazgo N° 1, de manera que ambas acciones se ejecuten de forma coordinada y no como esfuerzos aislados.

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

Con base en la evaluación realizada entre el 30 de junio y el 04 de julio de 2026, se concluye que la Gestión de Recursos Físicos del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. presenta debilidades de riesgo alto, principalmente por la ausencia de un Kardex formal que permita registrar de manera cronológica y trazable las entradas, salidas y saldos de inventario, y por la desactualización del Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo, el cual constituye una causa raíz transversal al no exigir ni estandarizar dicho control; ambos hallazgos están estrechamente relacionados y deben abordarse de forma articulada, priorizando primero la actualización del manual como base normativa. No se evidenciaron indicios de irregularidades o apropiación indebida de bienes, tratándose de deficiencias de tipo administrativo y documental, corregibles en el corto y mediano plazo mediante la implementación de las recomendaciones formuladas, cuyo cumplimiento será verificado por la Oficina de Control Interno en la próxima auditoría de seguimiento a través del respectivo Plan de Mejoramiento suscrito con la Gerencia.

**APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**

| Nombre Completo              | Responsabilidad (cargo)                            | Firma                                                                              |
|------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Paula Andrea Carvajal Castro | Profesional De Apoyo<br>Oficina De Control Interno |  |

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Título de la Auditoria:** Auditoría Integral a la Gestión de Recursos Físicos del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

**Objetivo de la Auditoria:** Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles internos en la Gestión de Recursos Físicos de la entidad, mediante la revisión de la recepción y legalización de bienes adquiridos frente a sus soportes legales, la verificación de la consistencia, oportunidad y confiabilidad de los registros físicos y virtuales (Kardex) de entradas y salidas de inventarios, y el examen de los mecanismos de custodia, pruebas selectivas e inventarios individuales asignados para salvaguardar la propiedad, planta y equipo de la entidad

**Alcance de la Auditoria:** La auditoría se realizó del 30 de junio al 04 de julio de 2026 en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., en la ciudad de Pasto, con desarrollo en la Gerencia de la entidad. Comprendió la verificación física del Almacén, la revisión de los registros del sistema de información o herramienta (Kardex) de entrada y salida, y las actas de asignación de inventario individual y control de bajas de la propiedad, planta y equipo, correspondientes al período posterior a la última evaluación realizada

**Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas:**

- El encargado de Almacén no lleva Kardex formal (físico o digital); solo maneja una matriz de Excel de saldos globales que no discrimina fecha, soporte, proveedor ni precio unitario, y presenta diferencias e ítems desactualizados frente a la existencia física.
- El Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo se encuentra desactualizado, sin exigir ni estandarizar el uso del Kardex ni otros lineamientos operativos mínimos para el Almacén.

**Recomendaciones:**

- Implementar un Kardex formal (Excel estructurado o módulo del sistema de información) con los campos mínimos de control: fecha, comprobante, factura de proveedor, procedencia/destino, artículo, unidad de medida, precio unitario y saldo acumulado.
- Actualizar integralmente el Manual para el Manejo de Inventarios de Bienes de Consumo, ajustándolo a la normatividad vigente y a las necesidades operativas actuales del Almacén.
- Formalizar procedimientos documentados que exijan el diligenciamiento del Kardex por cada movimiento y establezcan conciliaciones periódicas físico-Kardex.
- Capacitar y socializar al encargado de Almacén sobre el uso del Kardex y el manual actualizado.
- Articular la actualización del manual con la implementación del Kardex, ejecutando ambas acciones de forma coordinada

**Conclusiones:**

Con base en la evaluación realizada, se concluye que la Gestión de Recursos Físicos del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. presenta debilidades de riesgo alto, principalmente por la ausencia de un Kardex formal y por la desactualización del Manual de Inventarios, causa raíz transversal del primer hallazgo. No se evidenciaron indicios de irregularidades o apropiación indebida de bienes, tratándose de deficiencias administrativas y documentales, corregibles en el corto y mediano plazo, cuyo cumplimiento será verificado por la Oficina de Control Interno en la próxima auditoría de seguimiento a través del Plan de Mejoramiento suscrito con la Gerencia.